



Ref. Rad. 505904089001 2020 00012 00
Demandante: LUZ STELLA ALVAREZ CASTIBLANCO CC No 39797927
Demandados: ANA YIVER ALVAREZ CASTIBLANCO C.C. N° 40.265.880
LIGIA ESPERANZA ALVAREZ CASTIBLANCO C.C. N° 52540784Y
DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
Clase: Verbal de Pertenencia.

INFORME SECRETARIAL: Puerto Rico- Meta, veinte (20) de enero del dos mil veintidós (2022) Paso la Despacho del señor Juez, el presente proceso de pertenencia, informando: Que fue publicado el emplazamiento por el programa justicia XXI, e igualmente ya venció el término de publicación para ello. Y se encuentra pendiente designar curador de las personas indeterminadas. Sírvasse ordenar lo pertinente.


JULIAN EXCELINO HERNANDEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Rico- Meta, veintiuno (21) de enero del año dos mil veintidós (2022)

De conformidad al inciso 7 del artículo 108 del CGP., en concordancia con el numeral 7 del artículo 48 ibídem, se designa al Dr. JOHN LIBANIEL MORENO CORTES, como curador dentro del presente proceso, quien deberá concurrir inmediatamente al proceso, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, salvo que acredite estar actuando en más de 5 procesos.

NOTIFIQUESE


JULIÁN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
JUEZ